

ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

Ref.: 2020/32194  
2020-28-CD-00175  
2020-28-ADJ-00217

Montevideo, 01 de abril de 2020.-

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**VISTO:** Que las presentes actuaciones se relacionan con la CONTRATACION DE UN SERVICIO PARA LA DETECCIÓN DE SARS-CoV 2 MEDIANTE TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR.

**RESULTANDO:**

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 30 de marzo de 2020, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 2 (dos) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: ATGEN SRL

OFERTA N° 2: NOBELOY S A

**CONSIDERANDO:**

- I) Que con fecha 30/03/2020 se envían las presentes actuaciones a Administración y Control de Salud -GSAL a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;
- II) Que de acuerdo al mismo resultó desestimada la oferta de la siguiente empresa: NOBELOY S A por haber cotizado solo en línea.
- III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa ATGEN SRL.

**ATENCIÓN:** a todo lo expuesto precedentemente, la **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS**

**RESUELVE:**

1°) ADJUDICAR A LA EMPRESA **ATGEN SRL (RUT 214417030013)**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENLÓN 1: SERVICIO DE DETECCIÓN DE SARS-CoV 2 MEDIANTE EL USO DE LAS TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR.

DETERMINACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 POR PCR EN TIEMPO REAL, A PARTIR DE MUESTRAS TOMADAS EN NUESTRAS INSTITUCIÓN

DIMENSIONAMIENTO: HASTA 100 DETERMINACIONES

MONTO UNITARIO DEL RENLÓN: \$ 3.620,10 IMPUESTOS INCLUIDOS (IVA MINIMO)

MONTO TOTAL DEL RENLÓN: \$ 362.010,00 IMPUESTOS INCLUIDOS (IVA MINIMO)

**MATERIALES NECESARIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS:** La empresa adjudicataria deberá entregar un stock de 10 hisopos (o el material necesario para la toma de 10 muestras) al inicio del servicio, y se repondrá el mismo en el transcurso de la vigencia del contrato.

Se coordinará el envío de los materiales dentro de los 5 días corridos de firmado el contrato y deberán entregar los mismos en un plazo máximo de 24 horas luego de solicitado el servicio.

**MUESTRAS:** Las muestras se entregarán en el lugar establecido por la empresa adjudicataria, con las debidas condiciones de bioseguridad. El envío de muestras se coordinara con la B.C. María Ines Bellini o con la B.C. Paola Audicio, a través de los medios de comunicación (teléfono y/o correo electrónico) y persona de contacto establecidos por la empresa.

**PLAZO DE ENTREGA DE RESULTADOS:** 72 horas a partir de la entrega de la muestra

**El plazo contractual será por el término de seis (6) meses** con el mecanismo de renovación automática por hasta tres (3) períodos de igual duración al original, salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su voluntad contraria con sesenta (60) días de anticipación a cada vencimiento

**PARAMÉTRICA:** 90% de la variación del IMS + 10% de la variación del IPC

**MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA ATGEN SRL: \$ 362.010,00 (PESOS URUGUAYOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIEZ CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS (IVA MINIMO).**

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO 578300 –N° DE OBRA 307.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES, Y LA OFERTA.

2°) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL GASTO, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

**Cr. PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO**  
**Gerente de Administración de Compras y Contratos**

PM/am